

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 1 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se presenta el proceso de contratación bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, que tendrá por Objeto **“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO PARA LA VIGENCIA 2023 CON EL OBJETIVO DE EVITAR POSIBLES ACCIDENTES A LA HORA DE HACER USO DEL MISMO”**. Del análisis del sector "SERVICIOS", realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis de las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

En virtud de lo establecido en la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, en el proceso contractual la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista, en consideración al presupuesto oficial establecido para la presente contratación, el cual no supera el 10% de la MÍNIMA CUANTÍA del Municipio de Villa del Rosario de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.):

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 2 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

De tal manera, que de acuerdo con el objeto del proceso contractual con relación a la modalidad de selección para ejecutar el objeto contractual: **“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO PARA LA VIGENCIA 2023 CON EL OBJETIVO DE EVITAR POSIBLES ACCIDENTES A LA HORA DE HACER USO DEL MISMO.”**, este se clasifica como una servicio de acuerdo a la necesidad establecida; dicha modalidad permitirá al Municipio de Villa del Rosario contar con una solución integral, para la realización de las actividades y así garantizar el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades que realizan los funcionarios de las diferentes dependencias.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 3 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

ANÁLISIS DEL SECTOR

Sector Servicios

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial y 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector servicios, en general, puede ser definido como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

No obstante, a pesar de que es un sector donde la intangibilidad de las empresas de servicios es evidente, no se debe omitir a aquellos bienes tangibles que se utilizan para realizar una o varias actividades específicas cuyo fin es la satisfacción del cliente. En otras palabras, un contador, necesita equipos de oficina como computador, silla, impresora, muebles de escritorio, etc. Adicionalmente, las empresas de servicios demandan personal para la ejecutar dichas actividades.

En términos generales, el sector servicios es uno de los principales motores de la economía en Colombia. Este sector ha experimentado un crecimiento constante en las últimas décadas, gracias a la expansión del comercio y al aumento del consumo interno. Además, el sector de servicios es uno de los que más empleo genera en el país.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 4 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

Dentro del sector servicios, hay varias ramas que son especialmente relevantes en Colombia, como por ejemplo el turismo, la banca, el transporte y la logística, la tecnología y los servicios empresariales, entre otros. Estas ramas se han desarrollado de manera significativa en los últimos años, lo que ha permitido la diversificación de la economía y la creación de nuevos empleos y oportunidades de inversión.

En el Área Metropolitana de Cúcuta, el sector servicios también es importante, especialmente el turismo y la logística. La región cuenta con un importante flujo de turistas que visitan los atractivos naturales y culturales de la zona, y se beneficia del comercio con Venezuela, que ha impulsado el crecimiento de los servicios de transporte y logística en la zona.

Sin embargo, hay desafíos que enfrenta el sector servicios en Colombia y en el Área Metropolitana de Cúcuta, como por ejemplo la informalidad laboral, la falta de capacitación y la necesidad de mejorar la calidad de los servicios prestados. Además, la pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto significativo en el sector, especialmente en el turismo y en la gastronomía.

A pesar de estos desafíos, el sector servicios sigue siendo un motor importante para la economía en Colombia y en el Área Metropolitana de Cúcuta. La diversificación del sector y la implementación de políticas para mejorar la calidad de los servicios y la capacitación de los trabajadores son clave para el crecimiento y la competitividad en el futuro. En resumen, el sector servicios es un sector clave para la economía en Colombia y en el Área Metropolitana de Cúcuta, y se espera que siga creciendo en los próximos años.

En el contexto de la contratación pública, el sector servicios es muy importante, ya que se requieren una variedad de servicios para el funcionamiento del gobierno y para la prestación de servicios a la población.

En Colombia, las contrataciones públicas representan una parte importante de la economía y del sector servicios. Las entidades gubernamentales contratan servicios para la realización de obras públicas, la prestación de servicios de salud, educación, seguridad y justicia, entre otros.

En el Área Metropolitana de Cúcuta, la contratación pública también es importante para la economía local y para el funcionamiento del gobierno en la región. Las entidades gubernamentales contratan servicios para la construcción y mantenimiento de infraestructuras, la prestación de servicios de salud y educación, la gestión de residuos, entre otros.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 5 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

Es importante destacar que, en la contratación pública, es necesario garantizar la transparencia, la igualdad y la libre competencia, para asegurar que se obtengan los mejores servicios al mejor precio posible. En este sentido, el proceso de licitación pública es clave para garantizar que las empresas interesadas en prestar servicios puedan competir en igualdad de condiciones.

Además, es importante tener en cuenta que en la contratación pública, el sector servicios debe cumplir con altos estándares de calidad y eficiencia, ya que los servicios prestados afectan directamente a la población y al buen funcionamiento del gobierno.

En resumen, el sector servicios es fundamental para la contratación pública en Colombia y en el Área Metropolitana de Cúcuta, y es necesario garantizar la transparencia, la igualdad y la libre competencia para obtener los mejores servicios al mejor precio posible, y cumplir con altos estándares de calidad y eficiencia para el beneficio de la población.

A continuación, la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, que es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo; muestra que, para el mes de ENERO de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales.

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

**Total, Nacional
enero 2023p**

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 6 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

De acuerdo al gráfico anterior, se observa que las Actividades científicas y Técnicas, presentaron una variación de 8,0% en ingresos nominales con respecto del periodo inmediatamente anterior. El personal ocupado total presentó un crecimiento de 5,9% y la contribución en los salarios registraron un crecimiento de 13,6%, en comparación con el mismo periodo de 2022.

Aspectos macroeconómicos

Comportamiento de la economía

PIB

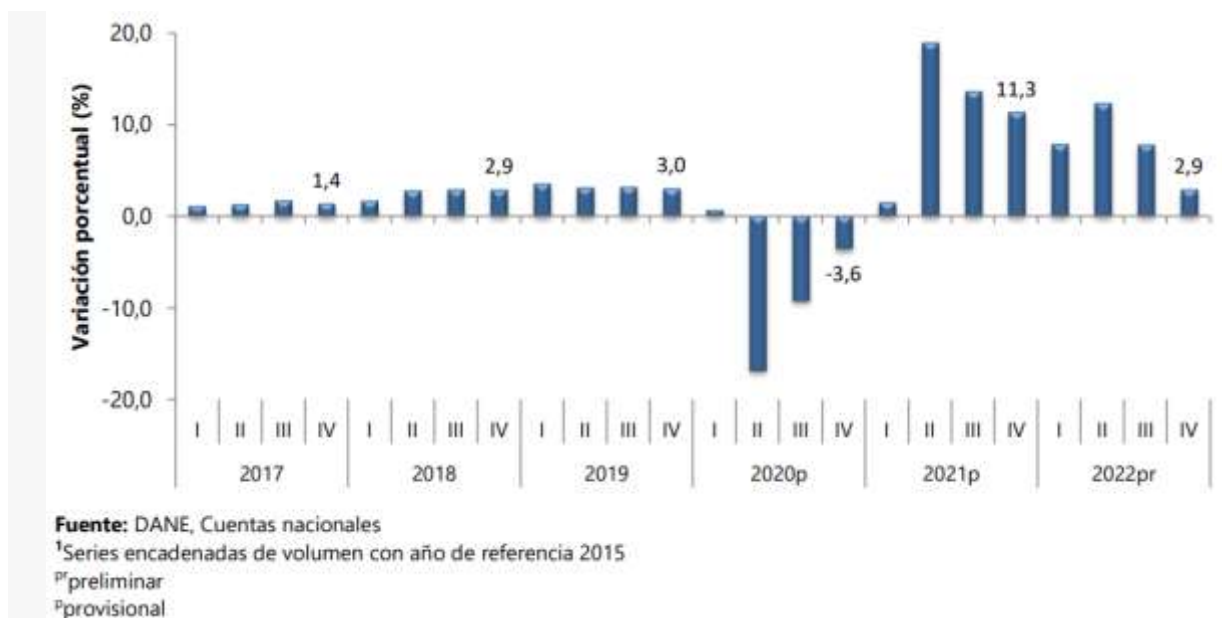
En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,5% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 7 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%.

Gráfico. Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento en volumen 2017-I / 2022 IV



En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica

del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 8 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
- Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen
Año total 2022pr

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 9 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{III} / 2021 ^I	2022 ^{III} -IV / 2021 ^I -IV	2022 ^{III} -IV / 2022 ^{III} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	7,2	2,5	0,5
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	7,5	2,9	0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

²provisional

³preliminar

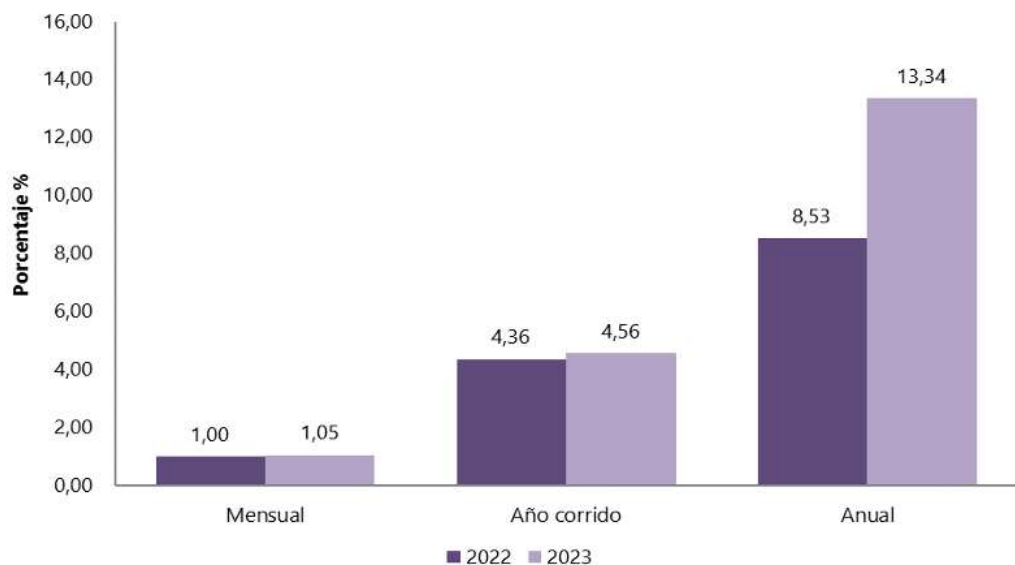
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC

En cuanto a la variación del IPC, el mes de marzo de 2023 fue de 1,05% en comparación con febrero de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,05%): Bienes y servicios diversos (1,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,47%), Salud (1,41%), Transporte (1,37%), Restaurantes y hoteles (1,34%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,31%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,91%), Prendas de vestir y calzado (0,73%), Recreación y cultura (0,66%), Educación (0,23%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

IPC Variaciones Total nacional febrero 2022 – 2023

OFICINA DE TALENTO HUMANO

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
marzo 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	2022			2023	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bienes y servicios diversos	5,36	1,00	0,05	1,62	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,83	0,07	1,47	0,06
Salud	1,71	0,97	0,02	1,41	0,02
Transporte	12,93	0,37	0,05	1,37	0,18
Restaurantes y hoteles	9,43	1,42	0,14	1,34	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,86	0,01	1,31	0,02
TOTAL	100,00	1,00	1,00	1,05	1,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,19	1,01	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,84	0,52	0,91	0,18
Prendas de vestir y calzado	3,98	-1,78	-0,06	0,73	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,01	0,00	0,66	0,02
Educación	4,41	0,30	0,01	0,23	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 11 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,05%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,89 puntos porcentuales a la variación total.

Tasa de desempleo

Respecto a la tasa de desempleo, en el mes de febrero de 2023 se ubicó en 11,4%, lo que representó una reducción de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó una reducción de 0,4 puntos porcentuales respecto a febrero de 2022 (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,9%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Febrero (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

Por otra parte, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue ubicada en 11,5%, lo que representó una reducción de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 65,2%, lo que significó una reducción de 0,3 porcentuales respecto a febrero de 2022

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 12 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

(65,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 0,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,2%).

Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional febrero (2015 – 2023).



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de febrero de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.233 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,9 puntos porcentuales); seguido de Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,6 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional Febrero (2022/2023)

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 13 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

Rama de actividad	Total				
	Febrero 2022	Febrero 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.681	22.233	100	552	
Transporte y almacenamiento	1.488	1.683	7,6	194	0,9
Alojamiento y servicios de comida	1.476	1.617	7,3	141	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.128	3.262	14,7	135	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.061	4.131	18,6	70	0,3
Actividades inmobiliarias	176	246	1,1	70	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	475	508	2,3	33	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.839	1.863	8,4	24	0,1
Industrias manufactureras	2.334	2.336	10,5	2	0,0
Actividades financieras y de seguros	410	404	1,8	-6	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.556	2.546	11,5	-10	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.778	1.756	7,9	-22	-0,1
Construcción	1.552	1.525	6,9	-27	-0,1
Información y comunicaciones	399	356	1,6	-43	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional

En febrero de 2023, el Obrero, empleado particular; Trabajador por cuenta propia y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,5, 0,4 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Febrero (2022/2023)

Posición ocupacional	Total				
	Febrero 2022	Febrero 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.681	22.233	100,0	552	
Obrero, empleado particular	9.084	9.409	42,3	326	1,5
Trabajador por cuenta propia	9.318	9.397	42,3	79	0,4
Empleado doméstico	595	658	3,0	63	0,3
Patrón o empleador	594	642	2,9	49	0,2
Jornalero o Peón	655	697	3,1	41	0,2
Obrero, empleado del gobierno	906	918	4,1	11	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	518	504	2,3	-13	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 14 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación a otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.

Este martes 18 de abril el dólar se mantuvo abajo de \$4.500, pero mostró leve alza durante la jornada. Aunque la moneda abrió en \$4.426,30, cerró el día en \$4.473,01, lo que la posicionó \$41,56 arriba de la Tasa Representativa del Mercado, que para hoy estaba en \$4.431,45

La divisa cerró el día tocando mínimos de \$4.420,01 y máximos de \$4.496, muy cercanos a los \$4.500. Además, se negociaron US\$1.536 millones en 2.307 transacciones.

En el ámbito local los inversionistas se mantienen atentos a que se defina la fecha para el primer debate del proyecto de ley de la reforma a la salud.

Por otro lado, según Bloomberg, los futuros de acciones de EE.UU. apuntaban a ganancias para Wall Street, ya que las señales de un repunte económico chino ayudaron a los mercados a mirar más allá de las ganancias irregulares de las empresas y la posibilidad de un mayor endurecimiento de la política del banco central.

La reacción a los datos chinos fue más mixta en Asia anteriormente, con los comerciantes centrándose en una producción industrial más lenta de lo esperado a pesar de la aceleración general en el crecimiento del producto interno bruto. Las preocupaciones sobre una próxima recesión han empujado la asignación de acciones versus bonos de los inversionistas al nivel más bajo desde 2009, según la encuesta global de administradores de fondos de Bank of America Corp.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 15 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO



Gráfico. Evolución de Tasa Representativa de mercado en los últimos seis meses.



Para el mes de marzo de 2023 el cierre de la TRM ha sido de \$ 4.627,27 y el promedio del mes fue de 4.760,96.

DEMANDA

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 16 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

La alcaldía municipal de Villa del Rosario, dentro del contrato de obra pública 128 de 2014 cuyo objeto era la “Construcción y adecuación de la infraestructura física de la alcaldía municipal de Villa del Rosario, Norte de Santander, Centro Oriente” adquirió un ascensor con cuarto de máquinas de pasajeros marca VIA-KOYO, equipo que se encuentra en las instalaciones del Palacio Municipal ubicadas en la Cra 7 No.4-71. A partir del recibo final de la obra que fue realizada en el mes de septiembre de 2015, el mantenimiento preventivo y correctivo de este equipo fue cubierto por la aseguradora hasta enero de 2016 por la garantía.

Dado lo anterior, es necesario contar con el servicio de mantenimiento preventivo, ya que este equipo presta el servicio para los funcionarios, población en condición de discapacidad, mujeres embarazadas y tercera edad, que visitan las instalaciones de la alcaldía municipal para acceder algún trámite o servicio.

De acuerdo al requerimiento contractual presente e inspeccionando en el Sistema Electrónico de Contratación las adquisiciones anteriormente realizadas tanto por esta entidad como por otras del bien o servicio para los últimos años, se pudo verificar que la alcaldía de Villa del Rosario y otras entidades han realizado procesos con características similares al objeto contractual presente.

Histórico de compras del bien o servicio realizadas por el municipio de Villa del Rosario:

PROCESO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
INVITACION 009 DE 2022	Contratación Mínima Cuantía	EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	8.000.000 COP
INVITACION 018 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.	7.401.800 COP
INVITACION 026	Contratación Mínima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	\$4.980.150,00

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 17 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

INVITACION 010	Contratación Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	\$3.475.000,00
INVITACION 023	Contratación Mínima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	\$2.975.000,00
IPMC-022	Contratación Mínima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	\$3.000.000,00
IPMC-021	Contratación Mínima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	\$1.347.040,00

Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades Estatales:

PROCESO	TIPO DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
SMC-132-2022	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION PARA LOS DOS (02) ASCENSORES INSTALADOS EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	65.633.470 COP
PN METIB SA MC 026 2023	Contratación Mínima Cuantía	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EVENTUAL ACTUALIZACION A TODO COSTO DE NUEVE EQUIPOS ASCENSORES INSTALADOS EN EL BLOQUE A Y B COMPLEJO POLICIAL PICALAÑA, DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA, POLICIA METROPOLITANA	149.000.000 COP

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 18 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

			DE IBAGUE Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA.	
PB-CDCO-968-2023	Contratación Mínima Cuantía	PERSONERIA DE BOGOTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES DE LOS ASCENSORES MARCA ESTILO/HOSTING, DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ -CARRERA 7 NO. 21-24.	27.204.683 COP

OFERTA

El contratista seleccionado puede ser una persona natural o jurídica que tenga la idoneidad, capacidad y experiencia necesaria en la prestación de servicios en mantenimiento y reparación de ascensores. Es decir, que atienda las solicitudes demandadas por la Alcaldía de Villa del Rosario y por dicho proyecto, además debe garantizar el cumplimiento del objeto contractual de forma oportuna, eficiente, transparente y eficaz.

Es por ello que la Entidad Estatal deberá determinar la oferta más favorable, teniendo en cuenta las normas aplicables en la modalidad de licitación pública del presente proceso contractual y de esta manera se adjudicará el contrato al proponente que permita el desarrollo institucional e integral del servicio requerido por la alcaldía.

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	72101506	Servicios de mantenimiento de ascensores

POSIBLES OFERENTES

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
---	---

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 19 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

	C3314 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico
--	--

NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio
805015031	MYM BOBINADOS INDUSTRIALES SAS	CALI-VALLE
900417394	FERRETERIA JIMENEZ SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
813013550	FREEZ INGENIERIAS SAS	NEIVA-HUILA
900429554	MAQUISERVICIOS SAS	REMEDIOS-ANTIOQUIA
800032069	PLANTIDIESELES SAS	BOGOTA D.C.
900837972	NECOMPLUS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
830507587	IMW COLOMBIA LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
860451569	FYR INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.
800201735	INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS	LA-VIRGINIA-RISARALDA
800157530	M&C S.A.S EN REORGANIZACION	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
900340930	BRUECKNER COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
890106697	SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800027362	ANDINA DE ILUMINACIONES SA	CALI-VALLE
830140479	IIOCOM LTDA	BOGOTA D.C.
900062698	IMPAK A.L. TECNICOS LTDA	FUNZA-CUNDINAMARCA
900079249	FERREINGENIERIA JM LTDA	BOGOTA D.C.
900909411	SERPROTECH ENERGY SAS	BOGOTA D.C.
900275897	CH INDUSTRIAL SAS	CALI-VALLE
860035715	INGENIEROS Y TECNICOS ELETRISISTAS ASOCIADOS LTDA	BOGOTA D.C.
900424218	BEUMER GROUP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900225517	SKALER SAS	CALI-VALLE
800029611	RODAPRENSA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890327072	IME INGENIERIA DE MAQUINAS ELECTRICAS SAS	CALI-VALLE
900714574	ETHOSENERGY DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
807001649	GAMEORU SAS	LOS-PATIOS-NORTE DE SANTANDER

Especificaciones técnicas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
------	-------------	-------

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 20 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

1	SERVICIO TÉCNICO MENSUAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN (1) EQUIPO ELEVADOR	8
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (1) VARIADOR DE FRECUENCIA	1
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA PG	1
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCODER	1
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARIADOR DE OPERADOR DE CABINA	2
6	CONTROL DE ACCESO REMOTO VIA ADQUISICIÓN DE DATOS GSM	1
7	OVERHAUL DE EQUIPO, INCLUYE LIMPIEZA, PROCEDIMIENTOS CORRECTIVOS Y PINTURA DE COMPONENTES	1

INCLUYE: Materiales de mantenimiento como lubricantes de guías, de puertas, de motor, desengrasantes, materiales de limpieza.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: El oferente seleccionado, se compromete a efectuar una visita mensual para realizar la rutina de mantenimiento preventivo, mediante cronograma preestablecido por acuerdo entre las partes, en el que se revisa, limpia, lubrica, se hacen los ajustes correspondientes y de mantener los equipos en condiciones normales de funcionamiento y se emitirá la factura mensualmente.

Además, se atenderá ante cualquier falla o anomalía que presenten los equipos, sin generar sobre costo durante el tiempo que se encuentre vigente el respectivo contrato de mantenimiento.

ATENCION: lunes a sábado, Domingos y Festivos – 365 días al año.

EMERGENCIAS: Atención de 24 horas al día (tiempo de atención a personas atrapadas en menos de 30 minutos).

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 21 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

FALLAS: Atención en un tiempo aproximado de (1) hora, en horario establecido (6:00 a.m. – 10:00 p.m.).

CORRECTIVOS: Cambio de repuestos por daño o desgaste, no tendrá ningún costo adicional al pactado en el contrato de mantenimiento.

SOPORTE TÉCNICO Y PROFESIONAL: Disposición de personal técnico y profesional capacitado en la ciudad para atención directa.

Hasta el 31 de diciembre de 2023 o de acuerdo a los requerimientos derivados del uso y funcionamiento del equipo.

Estudio de mercado

Para la asignación del presupuesto oficial se estimó el valor por cotizaciones enviadas a la Entidad por las siguientes empresas: Vía Elevadores (COTIZACIÓN 1), Nacional de Montajes Verticales (COTIZACIÓN 2) y Ascensores Cavtec Colombia (COTIZACIÓN 3).

Nota: La comparación de precios de las cotizaciones se encuentra en el Archivo MS Excel adjuntado en la publicación del presente proceso contractual.

De acuerdo al resultado anterior, se estima el presupuesto oficial de la siguiente manera:

PRESUPUESTO

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 22 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	SERVICIO TÉCNICO MENSUAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN (1) EQUIPO ELEVADOR	8	RUTINA	\$ 1.373.498	\$ 10.987.984
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (1) VARIADOR DE FRECUENCIA	1	UNIDAD	\$ 9.520.000	\$ 9.520.000
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETA PG	1	UNIDAD	\$ 2.261.000	\$ 2.261.000
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCODER	1	UNIDAD	\$ 4.641.000	\$ 4.641.000
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARIADOR DE OPERADOR DE CABINA	2	UNIDAD	\$ 4.748.100	\$ 9.496.200
6	CONTROL DE ACCESO REMOTO VIA ADQUISICIÓN DE DATOS GSM	1	UNIDAD	\$ 4.522.000	\$ 4.522.000
7	OVERHAUL DE EQUIPO, INCLUYE LIMPIEZA, PROCEDIMIENTOS CORRECTIVOS Y PINTURA DE COMPONENTES	1	UNIDAD	\$ 5.824.574	\$ 5.824.574
TOTAL, PRESUPUESTO					\$ 47.252.758

PERSPECTIVA DEL RIESGO

Para efectos de la distribución de los riesgos en el Contrato resultante de la presente Convocatoria Pública, el municipio de Villa del Rosario de conformidad con el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, procede a darles a conocer los que a criterio de este Despacho se puedan presentar durante la ejecución del mismo para que los interesados en ofertar puedan establecer si la distribución de los riesgos que se les da a conocer, son los que según sus experiencias en otras ejecuciones contractuales han afectado el equilibrio económico contractual.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que cita "Evaluación del Riesgo. La entidad estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 23 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del Riesgo como aparece a continuación: En consideración al objeto del Contrato por suscribirse, los riesgos que podrían presentarse durante su ejecución serían los siguientes:

	CATEGORÍA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Se han elaborado once riesgos que se podrían encontrar dentro del proceso del contrato y que se discriminan a continuación

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 24 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEENTA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Deficiencia en la calidad de los bienes y servicio que se presta	Genera incumplimientos con las funciones establecidas en el proceso precontractual Mala calidad de los servicios	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Específico	Externa	Ejecución	Regulatorio	Contratista	Demoras en la toma de decisiones para ejecutar el contrato	Retrasos y/o incumplimiento del cronograma establecido Incumplimiento de las funciones de forma parcial o total, ya que no se ajustan a las necesidades reales.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 25 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

4	3
Específico	Específico
Externa	Interna y Externa
Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional
Contratista	Interna y Contratista
<p>Cambios políticos, normativos y/o tributarios y orden público.</p> <p>Genera modificaciones sustanciales, en las condiciones inicialmente pactadas y en las condiciones económicas</p> <p>Generan cambios en la administración.</p>	<p>Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales.</p> <p>Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato.</p> <p>Inconformidad en la mano de obra que genera conflictos y retrasos en los plazos de ejecución</p> <p>Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal</p> <p>Genera retrasos en los pagos por parte de la entidad cuando no se presentan los documentos necesarios para el trámite de los pagos.</p> <p>Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero.</p>
2	2
1	1
3	3
Riesgo bajo	Riesgo bajo
Adecuada evaluación y revisión	Adecuada evaluación y revisión
1	1
2	2
3	3
Riesgo bajo	Riesgo bajo
Poco probable	Poco probable
Interventor o funcionario supervisor	Interventor o funcionario supervisor
A la firma del contrato	A la firma del contrato
A la finalización del contrato	A la finalización del contrato
Supervisor	Supervisor
Tiempo del contrato	Tiempo del contrato

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 26 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

5	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de personal idóneo, capacitado, entrenado y con experiencia relacionado con el objeto a contratar.	Generan retrasos en los tiempos de ejecución e incumplimiento del contrato o actividades a desarrollar y baja calidad de la adecuación.	Incumplen sus funciones o actividades pactadas.	No estar registrado en la superintendencia de vigilancia y seguridad privada puede generar inadecuada prestación del servicio	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
6	Específico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y	Extensión del plazo	Provoca desequilibrios económicos, presupuestales y financieros.	Incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido.	Incertidumbre	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
7	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Incumplimiento del objeto del contrato	No desarrollar las actividades pactadas en el contrato			1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 27 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

8	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	No realizar los debidos cálculos	Genera inadecuadas variaciones sobre los valores, cantidades y precios administrativos, operáticos, financieros y presupuestales impidiendo de tal manera de forma parcial o total con la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
9	Específico	Interna y Externa	Planeación	Regulatoria	Entidad y Contratista	La falta de supervisión impide el desarrollo de proceso contractual	Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo. Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
10	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Cambios políticos, normativos y/o tributarios y orden público.	Genera modificaciones sustanciales, en las condiciones inicialmente pactadas y en las condiciones económicas Generan cambios en la administración.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 28 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

11	Específico	Interna y	Ejecución	Regulatoria	Entidad y	Hurto y vandalismo	Hace referencia a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes muebles e inmuebles, causados por terceros.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
----	------------	-----------	-----------	-------------	-----------	--------------------	---	---	---	---	-------------	--------------------------------	---	---	---	-------------	---------------	--------------------------------------	-------------------------	--------------------------------	------------	---------------------

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	PÁGINA: 29 DE 29	

OFICINA DE TALENTO HUMANO

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración Municipal, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto del contrato, el contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del Municipio de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario EL MUNICIPIO y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO:	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
DE CALIDAD:	Cuya cuantía será del Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más



Proyectó: Javier Castellanos / Economista
Apoyo a la Secretaría de Planeación